

COLOMBIA

El censo de 2005 registró 1.378.884 indígenas (3.4% de la población del país), distribuidos en 87 pueblos, que habitan ecosistemas tan diferentes como los Andes, la Amazonía, el Pacífico, los Llanos Orientales y la desértica península de la Guajira. Los departamentos andinos de Cauca y Nariño y el de La Guajira, aunque son pocos pueblos, concentran aproximadamente el 80% de los indígenas del país. En regiones como la Amazonia y la Orinoquia, con una densidad demográfica muy baja y un alto grado de dispersión en su patrón residencial, habita la mayoría de pueblos indígenas (70), varios de ellos en vías de extinción. Un caso en especial doloroso es el del pueblo nómada Nukak Makú. Desplazados y casi exterminados sobreviven hoy menos de 500 (en 1990 eran 1.400). La colonización, la coca, la ganadería, el narcotráfico y actores armados consuman este etnocidio.

Casi una tercera parte del territorio nacional son Resguardos Indígenas, gran parte de ellos asediados por empresas petroleras, mineras, bananeras, palmicultoras, por empresas extractoras de recursos, ganaderías y cultivos ilícitos.

La Constitución Política de 1991 reconoció los derechos fundamentales de los pueblos indígenas y ratificó el Convenio 169 de la OIT (hoy Ley 21 de 1991).

El año 2010 quedará registrado en la historia de Colombia como el fin de la era Uribe. El 26 de febrero de 2010, la Corte Constitucional dio a conocer la Sentencia C-141/10, que declaraba inexecutable la Ley 1354 de 2009, por medio de la cual se convocaba a un referendo constitucional para reformar una vez más la Constitución Nacional y posibilitar que Álvaro Uribe Vélez aspirara por tercera vez a la presidencia de la República. Con este fallo, la Corte Constitucional contuvo la consolidación de un régimen personalista que en dos períodos presidenciales había acumulado un excesivo poder que amenazaba suprimir la democracia liberal. La Corte Constitucional se constituyó, así, en el principal protagonista de la historia reciente de Colombia. Y es que, como lo señala Alejandro Gaviria Uribe: “los protagonistas de la historia no son usualmente quienes realizan hazañas fuera de lo común, sino quienes tienen el valor de hacer lo que toca cuando toca”.¹



El contexto político del nuevo gobierno

Juan Manuel Santos, el nuevo presidente de los colombianos, es considerado el sucesor político de Álvaro Uribe Vélez. Había sido el escudero durante los ocho años de su gobierno. Primero, como fundador del partido de Uribe (partido de la “U”) y segundo como su ministro de defensa. Durante su campaña presidencial, Santos prometió dar continuidad a las políticas del presidente Álvaro Uribe, ante todo la de “Seguridad Democrática”.

Para sus críticos, sería un subalterno más del régimen de Uribe, que continuaría desmontando derechos de los colombianos, obtenidos tras arduas luchas y que, como los derechos de los pueblos indígenas, habían sido reconocidos constitucionalmente. Mantendría los ojos vendados para no advertir las violaciones de los Derechos Humanos y de los desafueros cometidos por la fuerza pública contra la población civil, entre ellos los llamados “falsos positivos”.² Continuaría desafiando a las altas cortes de la rama judicial y seguiría “braveando”, a la usanza de Uribe, con sus vecinos Chávez y Correa. Los colombianos lo eligieron en segunda vuelta con 9.004.221 votos (68,9%), la más alta votación registrada hasta el momento por un candidato presidencial en Colombia.

Por esto es que sorprendió al país que, una vez posesionado, Santos hubiera dado un giro radical, poniendo punto final al estilo de gobierno de Uribe. La primera gestión como presidente electo fue visitar a la Corte Constitucional para honrar sus autos y manifestarle el acatamiento incondicional del gobierno a sus fallos. Santos cerraba así las desavenencias creadas por Uribe entre el poder judicial y el poder ejecutivo. Y en menos de una semana había logrado establecer una agenda de conversaciones para restablecer las relaciones diplomáticas y comerciales con Venezuela y Ecuador.

Muy significativo de este cambio de Santos es que acogió la propuesta de Gustavo Petro, candidato presidencial del Polo democrático (partido que agrupa diferentes tendencias de izquierda), sobre un proyecto de ley de “víctimas” y de “restitución de tierras” para los cerca de cuatro millones de desplazados por la violencia. Y, en un acto inusual, fue él mismo en persona a radicar en el Congreso este proyecto de ley, dándole prioridad a su aprobación y señalando que ejecutar este compromiso con las víctimas de la violencia habría justificado su paso por la Presidencia. Para no dejar dudas de su deuda con las víctimas, nombró como ministro de agricultura a un respetable político del partido conservador, Juan Camilo Restrepo, con el encargo de sacar adelante una ‘Ley de Tierras’, cuyo espíritu iría más allá de recuperar las tierras usurpadas con violencia y devolvérselas a sus legítimos propietarios, sino también, el de cambiar el uso del suelo a favor de la agricultura, lo que permitiría acabar con grandes e improductivos latifundios ganaderos, además de recomponer la economía campesina, reintegrando al campo también a los campesinos desplazados por la pobreza.

El final de este episodio de la era post Uribe apenas empieza. Por el momento lo que se vislumbra es que, debilitado el Polo democrático por las divisiones internas,³ la única real oposición al gobierno de Santos es, paradójicamente, la del ex presidente Álvaro Uribe que, junto con los gremios más retrógrados del país (terratienientes,

palmicultores, empresas extractoras de recursos) y sus aliados paramilitares⁴, se aprestan a obstaculizar los trámites a la ley de tierras y a la de víctimas, buscando impedir que se restituya la tierra a los desplazados por la violencia y, por supuesto, que se introduzcan cambios en la estructura de tenencia de la tierra.

Los cambios introducidos por Santos, más que revolucionarios, tienen como fin restablecer el Estado liberal, arruinado por el gobierno anterior. Sin embargo este proceso es importante, pues ha avivado un debate sobre el Estado y calidad de nuestra democracia y el papel que deben jugar las organizaciones sociales, los partidos políticos y todas las instituciones de la sociedad civil para superar una violencia ininterrumpida que, desde los años 50 del siglo pasado, ha ocasionado cerca de 800.000 muertos y que, como lo ha documentado la Fiscalía General de la Nación, entre junio de 2005 y diciembre de 2010 ocasionó 173.183 casos de homicidio, 34.467 de desapariciones forzadas, el desplazamiento masivo de 74.990 comunidades y el reclutamiento de 3.557 menores de edad cometidos por paramilitares,⁵ sin contabilizar los datos sobre homicidios, desapariciones forzadas y secuestros cometidos por las guerrillas.

La agenda económica del gobierno de Santos contra la pobreza

El economista argentino, Bernardo Kliksberg, experto en temas de pobreza, se pregunta por qué en un país tan biodiverso, con abundantes aguas, excelentes y variados climas, exuberantes suelos y excepcionales posibilidades agropecuarias como Colombia, cerca de la mitad de su población (20 millones) se encuentre por debajo de la línea de pobreza. Una cifra escandalosa para un país potencialmente rico. El Gobierno anterior hizo gala de sus habilidades para maquillar esta realidad y ocultar la tragedia que viven la mitad de los colombianos. Ante todo impidió avanzar hacia una definición más integral de pobreza, revelando que ella es un producto de la exclusión social, económica, cultural y política que soportan con mayor rigor campesinos, indígenas, afrocolombianos y otros sectores del campo, y no sólo la consecuencia de una impetuosa guerrilla que tenía paralizado al país. De esta manera, situamos la pobreza en un plano de debate más profundo de negación de derechos y garantías. Los colombianos comenzamos a tomar conciencia de que algo andaba mal en la democracia colombiana, al no poder garantizar relaciones incluyentes, de igualdad, de respeto y protección por los derechos humanos a los sectores más pobres del país.

La pobreza se fue así convirtiendo en el tema obligado de la agenda política del gobierno de Juan Manuel Santos. De allí que el lema de su campaña presidencial

fuera “de la seguridad democrática a la prosperidad democrática”. El tema de la pobreza cobra aún mayor importancia, ahora que con las inclemencias del clima un tercio del país, donde se hallan los mejores suelos agrícolas, se encuentra anegado por las torrenciales lluvias desencadenadas por el llamado “fenómeno de la niña”, agregando a los cuatro millones de desplazados por la violencia, otros tres millones de “desplazados climáticos”. Expertos calculan que una vez se retiren las aguas (lo que puede durar hasta un año), volver a recuperar estas tierras para la producción agropecuaria puede durar una década.

Sin recursos “frescos” para abordar una agenda económica que atienda a las víctimas de la violencia y a estos nuevos desplazados, el gobierno de Juan Manuel Santos, con la misma lógica de Álvaro Uribe, augura obtener, con el desarrollo de la minería, el soporte financiero para estos programas. “Música celestial” dicen los expertos, pues no existen tales pingües ingresos por concepto de regalías, ya que buena parte de ellas son engullidas por las gabelas que el anterior Gobierno les concedió a las empresas.⁶ Pero, además, porque Ingeominas, el organismo estatal encargado de fiscalizarlas, nunca puso en práctica los mecanismos de seguimiento, fiscalización y control para verificar producción y costos, base de cálculo de los tributos al Estado. Aún más, la recién posesionada contralora general de la Nación reveló la crónica indiferencia de la Contraloría para proteger estos recursos fiscales, de la avidez de corruptos mandatarios regionales y locales, amparados por sus mentores jefes paramilitares. Hasta ahora el Gobierno no tiene clara la ruta para enfrentar este desangre fiscal. Y algo extraño debe estar pasando en el nuevo Gobierno, desde que se mantienen vigentes las gabelas tributarias para atraer la inversión extranjera en la minería. “Venas abiertas” por las cuales se esfuma la riqueza del país, más ahora cuando la cotización del oro alcanzó un máximo histórico (1.380 dólares por onza en noviembre de 2010) y regresan muchas empresas extractoras, “de rapiña” por demás, para precipitarse con voracidad sobre ríos y montañas tras este metal precioso, considerado en el momento como la única y más segura moneda global que permite a los países afrontar la inflación y la desvalorización del dólar.

Se avista en un futuro cercano un nuevo fraude para las víctimas de la violencia y los pobres del campo, ya que es demagógico presentar a la minería como la “locomotora del desarrollo económico” que generará los recursos para el resarcimiento y redención económica de los desplazados por la violencia y el clima. Lo más seguro es que, como tantas veces en la historia, a los desplazados, a los indígenas, a los negros, a los campesinos y a otros pobres del campo y la ciudad los dejará el tren de “la prosperidad democrática”. O partirá sin ellos, pues se sabe que la actividad minera no genera desarrollo, pero si arrasa la riqueza ictiológica de los ríos por el cianuro

y el mercurio. “La minería ilegal nos está envenenando”, declaró Beatriz Uribe, la ministra del Ambiente⁷. La legal también, pues como ella misma reconoció, hay 571 títulos mineros en 203.000 hectáreas, “donde no se pueden desarrollar proyectos mineros”.⁸ Peor aún nos está empobreciendo más, pues, como lo afirma la investigadora Cristina de la Torre: “El incremento astronómico en los precios del oro, las exorbitantes exenciones que el Gobierno anterior concedió a las multinacionales del ramo, la facilidad con que concedía explotaciones y la no menos atractiva oportunidad de lavar activos por este medio, han despertado una fiebre que amenaza desplazar el narcotráfico a un segundo lugar en la economía ilegal”.⁹ De la Torre dice que en los últimos seis años “se cuadruplicaron los títulos mineros” y citando al periódico virtual “La Silla Vacía”, muestra la dimensión del desangre fiscal: “...el Ministerio de Hacienda y el Banco de la República calculan en 3,5 billones las regalías que el Estado dejó de recibir en el último año. Se pregunta entonces: si para 2010 y 2011 se esperan regalías por 18 billones, ¿a cuánto ascenderá lo no pagado?”.¹⁰ Una pregunta razonable, pues, como más adelante, para el caso del petróleo, señala que “Colombia recibe de las compañías petroleras las regalías más bajas del mundo: 8%. Encima, se quedan ellas hasta con el 92% del recurso y se les permite remesar todas las utilidades”.¹¹ Es insignificante el empleo que genera, pero sí altos los daños ambientales y sociales que ocasiona en los territorios de indígenas, afrocolombianos y campesinos.¹² Con razón el escritor y analista venezolano Arturo Usler Pietri bautizó al petróleo como el “estírcol del diablo”.

Se trata de una política minera que ya está causando graves estragos en las comunidades, por los impactos ambientales, económicos y sociales que produce. Son impactos que auguran ser similares a los causados por la violencia paramilitar para apropiarse de las tierras comunitarias. Algo no funciona en las conjeturas del presidente Juan Manuel Santos, pues es previsible que esta política minera aumente el número de desplazados. Sólo que esta vez serían “desplazados ambientales”, porque sus tierras, dadas en concesión para la explotación minera se convertirán en paisajes lunares, con aguas contaminadas, suelos devastados y vida silvestre arrasada, como ya lo hemos visto en Zaragoza (río Dagua, Valle del Cauca). Diabluras de Santos.

Los indígenas y el gobierno de Juan Manuel Santos

De forma inusitada, el día de su posesión como presidente de la República, Juan Manuel Santos viajó a la Sierra Nevada de Santa Marta,¹³ para posesionarse ante los

mamos (sacerdotes indígenas). Fue un acto simbólico de reconocimiento a las autoridades tradicionales indígenas. Durante la ceremonia de posesión simbólica en el templo de Seiyua, los *mamos* le hicieron entrega de un bastón de mando y un collar con cuatro piedras, que representaban a la **tierra** que hay que cuidar, al **agua** que hay que preservar como fuente de vida, a la **naturaleza**, con la que hay que estar en armonía y al **buen gobierno**, que es esencial para la convivencia.

Muchos colombianos recibieron con beneplácito este testimonio de reconocimiento a las autoridades indígenas y lo interpretaron como un acto de desagravio, ante el menosprecio que siempre mostró su antecesor Uribe hacia los pueblos indígenas.¹⁴

Las críticas no se hicieron esperar. Desde la arrogante derecha uribista, que se sintió insultada por el comportamiento humillante de un presidente,¹⁵ hasta aquellos que veían en esto una simple maniobra demagógica para presentarse ante el mundo como un hombre honorable, respetuoso de la diversidad cultural (recuerden que todavía estaban tibios los cuerpos de los indígenas awajun, asesinados en Bagua¹⁶). Todo esto vaya y venga, pero lo que definitivamente no encaja, y tampoco se entiende su propósito, es aquella crítica que utiliza el término de “fascismo de los de abajo” (despropósito injurioso inaceptable), para calificar la acción de los *mamos* de honrar al nuevo presidente de los colombianos, pues con ello, los *mamos* estarían enalteciendo a un célebre violador de los Derechos Humanos en Colombia. Algo está funcionando mal en la mente de estas personas, que desdeñan y agravian a unos líderes espirituales, que permanecen gran parte de su tiempo contemplando las cumbres nevadas de su sierra, invocando a Serankua para que se compadezca de ellos y (¡también!) de sus “hermanos menores” (nosotros).¹⁷

Encuentro del presidente Santos con el pueblo Embera

El presidente Santos y su ministro del interior y de justicia, Germán Vargas Lleras acogieron la invitación del pueblo Embera para participar, el 12 de octubre, del II Congreso de la Nación Embera, convocado por la Organización nacional Indígena de Colombia, ONIC, en El Dovio, un pequeño y olvidado pueblo enclavado en las montañas del norte del departamento del Valle.

El presidente se presentó ante una audiencia de 5.000 emberas, venidos de todas las regiones del Pacífico, incluyendo delegaciones del Darién panameño, la provincia de Esmeraldas en el Ecuador y otras regiones del país, donde han emigrado o se encuentran desplazados por el hambre, la violencia, los conflictos internos, huyén-

dole al reclutamiento forzado por todos los actores del conflicto armado, o buscando las mínimas condiciones de vida para sus hijos. Éste fue el espacio elegido por el presidente para delinear la política indigenista de su gobierno. Con gran desparpajo y entrelazando en su alocución algunas palabras en lengua embera, expresó frases del siguiente tenor:

Tenemos, desde el Gobierno, el firme propósito de salvaguardar a los 102 pueblos indígenas del país... y se compromete con la protección de los derechos humanos...

Tenemos la voluntad de cumplir con el Auto 004 de la Corte Constitucional, incluyendo los Planes de Salvaguarda Étnica y de respetar y cumplir el Convenio 169 de la OIT y el derecho a la consulta previa de las comunidades indígenas...

No son palabras al viento: ¡Es la sincera declaración de la voluntad de un Gobierno que cree en las autoridades indígenas, los respeta y los admira!

Ustedes, depositarios de la sabiduría de los siglos, tienen la posibilidad y también la responsabilidad de ayudarnos a cuidar nuestro planeta, a cuidar nuestra tierra, que es patrimonio de todos...

Que los espíritus del norte, que los espíritus del sur, del oriente y el occidente nos sean propicios.

Aran bum bum (que así sea)¹⁸

La posesión ante los mamós de la Sierra Nevada, la presencia de un presidente en un evento indígena (por primera vez en un 12 de octubre), esta alocución ante el pueblo Embera y una actitud de diálogo, cambiaron la percepción de muchos líderes indígenas frente al nuevo Gobierno, estimando que se estaban abriendo espacios de encuentro, y que después de muchos años, el Estado mostraba de nuevo voluntad de conciliar sus diferencias con sus pueblos indígenas.

Esta percepción positiva de los indígenas se vio fortalecida cuando el jefe de Estado, aunque de forma excepcional (no puede ser un referente para posteriores proyectos legislativos), invita a los pueblos indígenas a participar de la Mesa de Concertación para la elaboración del Plan Nacional de Desarrollo, 2010-2014. A comienzos del 2011, los representantes indígenas sostendrán reuniones con los distintos ministerios para concertar las ideas centrales del Proyecto de Ley del Plan Nacional de Desarrollo, que se presentará ante el Congreso de la República. Los indígenas tendrán vocería ante el Congreso de la República en los trámites de esta Ley y el Gobierno se comprometió a respaldar la propuesta indígena hasta la sanción presidencial.

“Del dicho al hecho hay mucho trecho”

La imponente alocución del presidente Santos el 12 de octubre y los compromisos asumidos ante los pueblos indígenas, contrastan con otras ideas del presidente Santos. Veamos algunos hechos que llaman a la prudencia, o como decían las abuelas que “de eso tan bueno no dan tanto”:

El Congreso Embera se realizó mientras simultáneamente deliberaban en Bogotá cerca de 10.000 indígenas, campesinos y afrocolombianos en el Congreso de los Pueblos, un evento político promovido por la Asociación de Cabildos Indígenas del Norte del Cauca, ACIN, una organización que se ha caracterizado por su férrea oposición a las políticas del gobierno uribista. Asistir al Congreso Embera significaba desconocer el Congreso de los Pueblos. Esto fue corroborado por el mismo presidente Santos, cuando afirmó que su asistencia al Congreso Embera, obedecía a 1) la “necesidad de cambiarle el sentido a la tradicional protesta indígena del 12 de octubre”, 2) invitar a los indígenas “a formar parte integral, protagónica y vital de la Unidad Nacional”, 3) establecer una agenda de conversaciones para que “no sean necesarias las vías de hecho” y 4) “presentar los lineamientos de la política indigenista de su gobierno”, señalando que, para tal efecto, se iban a conformar dos comisiones de minorías para indígenas y afrocolombianos y dos altas consejerías presidenciales, una para cada sector.

Aunque el presidente Santos se comprometió a “respetar y cumplir el Convenio 169 de la OIT y el derecho a la consulta previa”, no respondió a la demanda embera de suspender el macro proyecto minero aurífero de la desaprensiva Compañía Minera de Caldas, propiedad de la transnacional Colombia GoldfieldsLtd, quien pretende intervenir con sus actividades más de treinta mil hectáreas, que destruirán a Marmato, uno de los poblados coloniales más característicos de la avenencia pacífica de indígenas y negros en Colombia. Tampoco respondió a la pregunta de los indígenas de si su gobierno va a derogar el Decreto 441, de 2010, por el cual Uribe arbitrariamente declaró inexistentes los Resguardos Indígenas de origen colonial, dentro de los cuales se encuentran los resguardos del pueblo Embera Chamí de Riosucio (Caldas). O si va a incluir las Entidades Territoriales Indígenas en el proyecto de Ley Orgánica de Ordenamiento Territorial que va a presentar el Gobierno. Y no abordó el tema, cuando le preguntaron si va a abrir los espacios para la negociación política del conflicto armado, que es una de las causas del sufrimiento de los pueblos indígenas, como argumentó sabiamente la Corte Constitucional, al expedir el Auto 004 de 2009, por medio del cual obliga al Gobierno a proteger los derechos fundamentales de

aquellos pueblos indígenas amenazados por el conflicto armado. Produjo estupor en la audiencia indígena el anuncio del presidente de que el Programa Presidencial de Asuntos Indígenas de su gobierno estaría dirigido por el ex senador ingano Gabriel Muyuy Jacanamijoy, pues esperaban que ésa era una decisión que se tomaría en la Mesa de concertación. Quedó flotando en el ambiente que si el Estado coadyuvará efectivamente a que los diferentes grupos embera se constituyan como pueblo. Pero también si, como dice Luis Javier Caicedo, “el paralelismo del Congreso Embera con otros proyectos indígenas y populares no será el comienzo de un nuevo fraccionamiento del movimiento indígena”.

- Según datos de la Organización Nacional Indígena de Colombia, entre enero y agosto del 2010 fueron asesinados 110 indígenas.¹⁹ A partir de allí, hasta diciembre y ya bajo el gobierno (y promesa!) de Juan Manuel Santos de respetar los derechos humanos de los pueblos indígenas, perdieron la vida 33 indígenas, más de la mitad de ellos a manos de las fuerzas armadas del Estado y fueron afectadas muchas comunidades por 210 acciones bélicas adelantadas por el Estado y los grupos armados en los territorios indígenas. Las consecuencias de estas incursiones armadas dejaron 69 heridos, de los cuales 18 corresponden a hechos acaecidos en el presente Gobierno. También es preocupante, como lo anota la ONIC, que en 2010 y aún bajo el actual Gobierno, se siga produciendo el desplazamiento violento de indígenas, que ya ascendió a 1.146 personas.
- Está por verse, entonces, si el presidente Santos podrá meter en cintura a estos sectores punitivos que fueron tolerados por el gobierno anterior. Y si podrá controlar a los sectores retardatarios que se oponen a la indemnización de las víctimas de la violencia paramilitar, y promueva una ley de tierras que distribuya la propiedad de la tierra en favor del campesinado y acabe con los latifundios ganaderos, fuente del poder retardatario que ha impedido el desarrollo económico y social del país.
- En cuanto a las mesas de concertación, que han despertado muchas expectativas en las organizaciones indígenas que diligentemente han nombrado a sus representantes, no está aún claro si las decisiones que se tomen en estos espacios, obedeciendo a los principios del bien general y la buena fe, responderán a la realidad que viven los indígenas. Aunque la Mesa Permanente de Concertación ha venido funcionando con algunos tropiezos, la voluntad manifiesta entre las partes es la de avanzar en acuerdos. No obstante, las organizaciones indígenas que hacen presencia en este espacio han señalado de manera reiterada que el Gobierno ha venido presentando a destiempo los proyectos de ley que deben

ser sometidos a consulta previa con los pueblos indígenas. Éstos han sido muy claros en advertir que a pesar de estar dialogando y concertando con el Gobierno, no titubearán en demandar ante la Corte Constitucional por vicios de trámite, aquellas normas y proyectos de ley que no hayan sido consultados previamente con los pueblos indígenas.

También han manifestado en las Mesas de Concertación que cuando el Gobierno no muestre voluntad para concertar y este espacio pierda eficacia entonces, si las circunstancias lo ameritan, serán la movillización y la protesta social las que entrarán a remplazar las Mesas de Concertación.

Pero lo que más preocupa al movimiento indígena es que puedan surgir diferencias a su interior en torno a lecturas, visión de los acontecimientos y luchas reivindicatorias que afecten las decisiones sobre los temas y contenidos a tratar en las Mesas de Concertación. Y ante todo que debiliten la capacidad de negociación de los representantes indígenas, que de por sí tienen un enorme reto frente a una contraparte de intereses diversos y contrarios a los pueblos indígenas, representados también en la mesa de concertación. Asusta a muchos dirigentes que de este proceso no salga fortalecido institucionalmente el movimiento indígena, pues son realistas y saben que la era Uribe rompió muchos puentes de entendimiento entre las organizaciones, puentes y comunicación que hay que restablecer para poder llegar fortalecidos a las instancias de decisión.

- Está por verse, dejando a un lado las inconsistencias del gobierno de Santos, si los sectores políticos que hoy apoyan al movimiento indígena, depondrán sus diferencias ideológicas y unirán sus hombros para apoyar el desarrollo de un movimiento indígena de corte multicultural, en el cual confluyan en igualdad de condiciones diferentes sectores y expresiones sociales, culturales y políticas. Un movimiento que ayude a superar la apatía por la política que generó el autoritarismo de la era Uribe. Un movimiento que rescate la voz de las comunidades y permita recuperar las iniciativas.

A modo de epílogo

No queremos dejar pasar por alto un hecho que es significativo tanto para Latinoamérica como para los indígenas. Estamos hablando del merecido premio Nobel de literatura otorgado al escritor peruano Mario Vargas Llosa. El jurado destacó especialmente su última novela "El sueño del Celta", donde Vargas Llosa revela cómo el celta Roger Casement se horroriza ante las atrocidades cometidas por los caucheros

contra la población indígena del Putumayo, en la primera década del siglo pasado: esclavizados, mutilados, violados, despojados y asesinados, sólo sobrevivieron 8.000 de los más de 50.000 indígenas (en su mayoría huitotos) que fueron enganchados por la tenebrosa Casa Arana para recolectar el látex del jebe. No obstante esta indignación que despiertan estos hechos en Vargas Llosa, entra en contradicción con sus ideales políticos, pues son conocidas sus vehementes y ásperas sus críticas a los indígenas amazónicos peruanos por oponerse a la entrada de compañías petroleras a sus territorios. En una de sus deplorables alocuciones, en Bogotá por demás, "...pronunció aquel infortunado discurso en el que comparó al movimiento indígena con colectivismos terroristas, basados en el "espíritu de la tribu", que parecen "un anacronismo más bien ridículo" y obstaculizan el desarrollo, la civilización y la modernidad".²⁰ Nadie ha podido explicarse esa aprensión hacia los indígenas y menos hacia el Perú, país que aspiraba a gobernar. Pero quizás nos haya dado una pista, cuando en la ceremonia de entrega del premio expresó que "Si no hubiera sido por España jamás hubiera llegado a esta tribuna, ni a ser un escritor conocido...". Por fortuna ya no están Arguedas, Vallejo, Mariátegui, Alegría... para oír estas palabras del, no obstante, formidable narrador de historias y lúcido escribidor Mario Vargas Llosa. ○

Notas

- 1 **Gaviria U., Alejandro:** "La Corte Constitucional", ELESPECTADOR.COM, 11 de diciembre de 2010.
- 2 Asesinato extrajudicial de jóvenes por la fuerza pública, presentados como guerrilleros de baja en combate.
- 3 Cuando Petro visitó al ya elegido presidente Santos para solicitarle el resarcimiento a las víctimas de la violencia, fue desautorizado por la dirigencia de su partido. Posteriormente, Petro se retiró del Polo Democrático con un grupo de dirigentes, haciendo un llamado a la Alianza Social Indígena, ASI, a Autoridades Indígenas de Colombia, AICO, a los partidos políticos de los Pueblos Afrocolombianos, y a otras fuerzas democráticas del país, para conformar un partido democrático y pluralista que tuviera rostro indígena y negro.
- 4 El Gobierno colombiano, a través del organismo responsable de reparación de las víctimas del conflicto armado interno, reconoció que unos 6.000, paramilitares (15,5% de los desmovilizados) han retomado de nuevo las armas: "Reincidentes en la vida criminal, amenaza para la paz". II Informe Nacional de Desarme, Desmovilización y Reintegración (DDR). Comisión Nacional de Reparación y Reconciliación (CNRR), 15 de diciembre de 2010.
- 5 <http://www.elespectador.com/opinion/editorial/articulo-245079-el-nefasto-legado-de-auc>
- 6 Para mencionar sólo un ejemplo: la Contraloría identificó cinco posibles detrimentos fiscales relacionados con la liquidación de regalías por la Drummond. Para explotar el níquel recibió esta

- empresa beneficios tributarios por 920 mil millones entre 1995 y 2007. Por regalías, sólo pagó 283 mil millones en el mismo período.
- 7 Citada por Daniel Samper Pizano: “La manzana envenenada”, *El Tiempo*, pág. 11, Bogotá 24 de octubre de 2010.
 - 8 Ibidem.
 - 9 De la Torre, Cristina: “*Alma de esclavos*”. EL ESPECTADOR.COM, 18 Oct 2010
 - 10 Ibidem.
 - 11 Ibidem.
 - 12 Ver artículo de Juan Gossaín: “*Sancocho de ácido, carbón y mercurio...*”, Cartagena de Indias, diciembre 2010, El TIEMPO. COM
 - 13 Territorio tradicional de cuatro pueblos indígenas: Aruakos, Koguis, Arsarios y Kankuamos.
 - 14 Los pueblos indígenas habían repudiado el talante antiindígena de las políticas de Uribe (“ni un metro más de tierra para los indígenas”..., “los indígenas son los verdaderos terratenientes del país”) y porque fue uno de los pocos mandatarios que se abstuvieron de firmar la Declaración de las Naciones Unidas sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas. También habían protestado con marchas masivas por las leyes que afectaban la vida y los territorios de los pueblos indígenas y afrocolombianos. A la postre, la Corte Constitucional hundió la Ley Forestal y el Estatuto Rural por no haber sido consultadas con los pueblos indígenas y afrocolombianos. Posteriormente se vio obligado, ante la presión internacional a levantar el veto a la Declaración de las Naciones Unidas sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas, no sin antes poner una serie de condicionamientos.
 - 15 Alguien insinuó que solo faltó que Juan Manuel Santos hubiera lavado y besado los pies a los mamos.
 - 16 Este hecho dejó muy mal parado ante el mundo al presidente Alan García, otro popular promotor de la explotación a ultranza de la minería, como vía para el desarrollo.
 - 17 **Rozental, Manuel**: “Fascismo de la otra Unidad Latinoamericana: Los de abajo y la Gran Alianza”. América Latina en Movimiento, ALAI, 13/08/2010. / www.nasaacin.org, 26/08/2010.
 - 18 Estas notas referentes al II Congreso de la Nación Embera se extrajeron de los comentarios que hiciera Luis Javier Caicedo a este evento (asesor jurídico de los Embera Chamí de Caldas) y del manuscrito inédito de Aquileo Yagarí, gobernador del resguardo indígena embera chamí *Kar-mataRua* (Cristiania), sobre este mismo evento, El Dovia, 14 de octubre de 2010.
 - 19 El pueblo más afectado por la violencia es el pueblo Nasa con 45 asesinatos. En su orden le sigue el pueblo Awá con 25, el pueblo Zenú con 18, el Wayúu con 14, el Sikuaní con 6 y el Embera con 2.
 - 20 **Rodríguez Garavito, César**: “*Los indígenas de Vargas Llosa*”, EL ESPECTADOR.COM, 17/12/2010.

Efraín Jaramillo es antropólogo y miembro del Grupo de Trabajo Jenzerá.